



Pedro Bordaberry
SENADOR

Cámara de Senadores	
MESA DE ENTRADA	
Hora:	11:29
Fecha:	11/2/2026
Firma:	<i>[Firma]</i>



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

Montevideo, 11 de febrero de 2026

Señora
Presidenta de la Comisión Permanente
del Poder Legislativo
Sra. Bettiana Díaz
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se sirva dar trámite al presente pedido de informes, dirigiéndose al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Correos, a efectos de que informen sobre la situación planteada respecto del funcionamiento del servicio postal en la localidad de Villa Cardal, departamento de Florida.

El presente pedido tiene como antecedente la preocupación de vecinos de dicha localidad por la falta de funcionamiento de la sucursal del Correo que operaba en el espacio del Centro MEC, y los perjuicios que ello ocasiona a la población, en particular a personas mayores y a quienes carecen de medios de traslado a otras localidades.

En tal sentido, se solicita se informe:

- Si la Administración Nacional de Correos tiene conocimiento de la falta de funcionamiento del servicio postal en la localidad de Villa Cardal y desde qué fecha se verifica dicha situación.
- Cuáles son las causas concretas que determinaron el cese o suspensión del funcionamiento de la sucursal del Correo en dicha localidad, en particular en lo referido a la finalización o no vigencia del convenio existente y a la situación del personal que prestaba funciones.



Pedro Bordaberry

SENADOR



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE SENADORES

- Si existen actualmente convenios vigentes o en trámite entre la Administración Nacional de Correos, el Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia de Florida u otros organismos, que permitan restablecer el servicio postal en Villa Cardal.
- Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar la Administración Nacional de Correos para restablecer el servicio postal en dicha localidad y en qué plazos estimados.
- Qué alternativas transitorias o permanentes se han evaluado para garantizar el acceso de los habitantes de Villa Cardal al servicio postal, considerando su carácter de servicio público esencial.
- Si la Administración Nacional de Correos ha realizado evaluaciones sobre el impacto social y territorial que genera la ausencia de este servicio en pequeñas localidades del interior del país, y en particular en Villa Cardal.
- Toda otra información que se estime pertinente para una adecuada comprensión de la situación planteada y de las soluciones previstas.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta con mi mayor consideración.

Pedro Bordaberry
Senador de la República